



Córdoba, 20 de octubre de 2009.

VISTA:

La nota elevada por el Dr. Ricardo Castello por la cual solicitó autorización para asistir a las 4tas. Jornadas de Docentes de Tecnología de Información (DUTI) realizadas en la Universidad Nacional de Tucumán los días 7 y 8 de agosto del corriente año;

Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Centro de Computación y Tecnología de Información;

Que el Dr. Castello detenta un cargo de Profesor Titular DE – Cod. 101-;

Que corresponde aplicar lo dispuesto por la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Art. 3° y. 10°, in fine); por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Convalidar la participación del Dr. RICARDO CASTELLO (Legajo N° 25439) a las 4tas. Jornadas de Docentes de Tecnología de la Información (DUTI) realizadas en la Universidad Nacional de Tucumán, otorgándole licencia conforme lo dispuesto por el Art. 3° de la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (TO de la Ord. 1/91), del 5 al 9 de agosto del corriente año.

Art. 2°.- Disponer que por el Área Económico Financiera de la Facultad, se otorgue al Dr. Castello el importe de dos (2) días de viático nacional.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 765/2009


Dr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. ALFREDO FELIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS